

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2017, nº 9, pp. 75-115

EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE TRUJILLO. DE CENOBIO A HOTEL
THE CONVENT OF SAN ANTONIO OF TRUJILLO. THE MONASTERY TO HOTEL**José Antonio Ramos Rubio***Cronista Oficial de Trujillo*josetruji3@gmail.com**Resumen Abstract**

El edificio que acoge actualmente al Hotel Izán está ubicado en el antiguo convento de San Antonio, en la calle y plaza de su mismo nombre, que habitaron las religiosas Descalzas franciscanas. El Padre de la Cueva, sacerdote trujillano y don Francisco Sánchez, son los que consiguieron que se construyera el convento para Religiosas de la Orden Clarisas. Presentamos un estudio histórico-artístico completísimo sobre los orígenes del convento, su arquitectura y pinturas murales que aún se conservan, así como el proceso de restauración y consolidación del mismo para adaptarlo a Hotel.

PALABRAS CLAVES: Hotel Izán, Convento de San Antonio, Religiosas de la Orden Clarisa, Trujillo.

The building is currently home to the Hotel Izan is located in the convent of San Antonio, on the street and square of the same name, who inhabited the religious Franciscan nuns. The father of the Cave, Trujillian priest, and don Francisco Sanchez, are those who managed the construction of the convent for the Sisters of the Order of St. Clare. We present a historical-artistic study complete on the origins of the convent, its architecture and mural paintings, which are still preserved, as well as the process of restoration and consolidation of the same to adapt it to the Hotel.

KEYWORDS: Hotel Izán, Convent of San Antonio, Sisters of the Order of St. Clare, Trujillo.

EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE TRUJILLO. DE CENOBIO A HOTEL

José Antonio Ramos Rubio

1.- Antecedentes histórico-artísticos.

El Hotel *Izán* está ubicado en el antiguo convento de San Antonio, en la calle y plaza de su mismo nombre, que habitaron las religiosas Descalzas franciscanas.

El Padre de la Cueva, sacerdote trujillano y don Francisco Sánchez, son los que consiguieron que se construyera el convento para Religiosas de la Orden Clarisas Descalzas de la 1ª Regla de Santa Clara, Orden fundada por Francisco de Asís. Ellos iniciaron las trámites en Madrid, donde se desplazó el Padre Cuevas para proponer la fundación al Padre Comisario de la Orden de Clarisas Descalzas de la 1ª Regla de Santa Clara y en principio obtiene la aprobación necesaria, subordinándola al Vº Bº de la Superiora del Convento de las Descalzas de Princesa, casa Madre de la Orden, las cuales no pusieron ningún impedimento.

A su regreso de Madrid el Padre pasó por Plasencia y consiguió traerse a Trujillo dos Hermanas Beatas, a las que había preparado e instruido San Pedro de Alcántara.

Estas dos beatas se acomodaron en dos pequeñas viviendas lindantes al que sería convento y que habían donado dos devotas trujillanas para la construcción del Convento.

Con las limosnas que iban obteniendo y aportaciones que conseguían poco a poco fueron dando forma al Cenobio y aquí se instalaron las monjas que acudieron para formar la 1ª Comunidad, estimando que aún era bastante para su alta pobreza deseada, lo poco que podía ofrecérseles. Fueron ellas las que comenzaron la construcción del convento con las limosnas que iban obteniendo y la ayuda de devotos trujillanos. La Ciudad empezó a considerar al Convento como fuente de bienes espirituales y Divinos, ya que por intermedio de las Monjas, obtuvieron solución a los problemas que les presentaban y pronto quisieron que el Convento se consolidara. Escribieron al Obispo de Plasencia, Fray Martín de Córdoba, de la Orden de Santo Domingo, y con fecha 18 de agosto de 1574 dio licencia y prestó ayuda para rematar la construcción del Convento, con la autorización solicitada.

El convento fue fundado el 6 de Septiembre de 1574 por D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza, OP, Obispo de Plasencia, para «monjas de la primera regla de Santa Clara, vulgarmente dichas *descalzas*», para lo cual trajeron religiosas de las Descalzas Reales, de Madrid, en la Provincia de San Miguel. Fueron tres monjas católicas, pertenecientes a la orden de las "Descalzas Reales" de Madrid, las que se desplazaron a Trujillo y se unieron a las dos beatas que habitaban el Convento de San Antonio. Señores, hidalgos y otras figuras importantes de aquel tiempo disfrutaban de un agradable retiro en dicho convento, a su paso por la ciudad de Trujillo.

Los orígenes de esta Orden le encontramos en las clarisas, Orden fundada por la ilustre dama Clara Favarone, nació en Asís, cuando el año 1212 Fr. Francisco de Asís le impuso el velo de las vírgenes en la iglesia de la Porciúncula, conduciéndola poco después a la ermita de San Damián, donde al poco tiempo la siguió su hermana menor Inés. La característica de la nueva orden religiosa, que desde entonces sería la segunda dentro de la orden franciscana, había de ser que las nuevas religiosas habían de vivir en estrecha pobreza, sin nada propio, y en rigurosa clausura.

Pero de acuerdo con lo dispuesto en el canon 13 del IV Concilio Lateranense del año 1215, las nuevas órdenes que en lo sucesivo se fundasen habían de adoptar una de las reglas de las órdenes religiosas legítimamente ya aprobadas. Esto obligó a las clarisas, que durante cincuenta años ensayaron cinco reglas distintas por las que habían de gobernarse:

* La *Forma vivendi* dada por san Francisco el año 1212 y las observancias primitivas del convento de San Damián.

* La regla benedictina que el cardenal Hugolino, después Gregorio IX, redactó en 1219 para el gobierno de los monasterios que en adelante se fundasen, aprobada por el mismo Gregorio IX el año 1228. Comoquiera que de acuerdo con esta regla algunos conventos recibían bienes, alarmada sor Clara por esta circunstancia, se apresura a solicitar la confirmación del *Privilegium pauper-tatis* obtenido en 1216 del Papa Inocencio III, y concedido por Gregorio IX en septiembre de

1218, el cual se aplicó a pocos monasterios, entre ellos: Pamplona, Burgos, Zaragoza y probablemente Zamora, pues dice la *Crónica* que sus monjas eran «profesoras de la primera regla».

* Nueva regla o forma de vida redactada por el Papa Clemente IV, donde se abandona definitivamente la mención de la regla de san Benito en la forma de la profesión, sustituyéndola por la regla bulada de San Francisco, y los monasterios de damianitas se confiaban al cuidado y solicitud de los prelados de la orden de los menores. Aprobada por el Papa Inocencio IV en 1247, pronto cayó en desuso.

* Regla propia de santa Clara, aprobada también por Inocencio IV en 1253, el mismo año de la muerte de la santa, la cual la redactó para su monasterio de San Damián.

* Regla de Urbano IV, aprobada el año 1263, según la cual las monjas habían de llamarse en lo sucesivo de la orden de Santa Clara; pueden tener rentas y posesiones en común a condición de que en particular sean fieles a la pobreza profesada; la duración en el cargo de la abadesa, que puede ser vitalicia, se ordena que ésta, con ocasión de la visita, presente su renuncia y consigne el sello al visitador, el cual hará que se proceda a una nueva elección si no juzga idónea a la renunciante. Al cardenal protector o a su delegado corresponde la confirmación de la elegida.

Los monasterios que aceptaron la regla de Urbano IV, que fueron la mayoría, eran conocidos en la orden como clarisas *urbanistas*. El año 1953, con motivo del Centenario de la muerte de Santa Clara, se realizó una encuesta entre las religiosas de España en la que se les preguntaba, entre otras cosas, el año de su fundación y qué regla profesaban; contestaron casi todas, y por sus respuestas pudieron comprobar que la mayoría profesaba la regla de Urbano IV, es decir, eran urbanistas. Sin embargo, algunas hacían las siguientes distinciones: algunas profesaban la «2.ª Regla de Santa Clara», la cual no es otra cosa que la de Urbano IV; solamente dos monasterios, Baeza y Tarragona, dijeron que profesaban «La Regla de Inocencio IV», la cual no es otra cosa que la regla de santa Clara, aprobada por Inocencio IV en 1253.

Actualmente esta situación ha cambiado sustancialmente. Desde el año 1950 nació en la orden un nuevo espíritu de vuelta a las primitivas fuentes. Según esto, en nuestros días, en España, 168 monasterios profesan la regla de santa Clara; 46 son urbanistas por continuar con la regla de Urbano IV. En el mundo, 504 monasterios siguen la regla de santa Clara, 94 siguen urbanistas.

En España algunos monasterios pretenden haber sido fundados por discípulas o compañeras de Santa Clara, o aun por sobrinas y primas suyas, por ejemplo los monasterios de Burgos, Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Carrión de los Condes, las cuales estaban de paso para Galicia, Medina del Campo, Valladolid, Cuéllar y Toledo. Desde luego se trata en general de comunidades que en sus orígenes no son sino simples beaterios, registrados en algunos casos como formando parte de la orden de san Francisco. Otras veces, se puede suponer que las dichas discípulas de santa Clara son beatas españolas que quizá van en peregrinación a Roma y a Asís, y allí visitan a sor Clara, de quien aprenden el nuevo modo de vida religiosa contemplativa. Parece que por esos años hubo un movimiento intenso de peregrinaciones de este tipo entre España e Italia.

La segunda orden franciscana, las clarisas, se extendió rápidamente por el mundo, pues consta que ya en 1228 contaba con 24 monasterios sólo en Italia, cuyo número había ascendido a 47 a la muerte de la santa, el 11 de agosto de 1253, a los que hay que añadir los 22 que había en España, los cuatro de Francia y cinco de Alemania, siendo nuestra nación, después de Italia, la primera en recibir sobre su suelo a las clarisas, y la que cuenta con mayor número de fundaciones desde el siglo XIII hasta nuestros días. Para los siglos XIII al XVI registramos aquí 194 monasterios españoles de clarisas. Durante estos siglos las religiosas eran conocidas con las denominaciones de damianitas, en recuerdo del monasterio de San Damián, de Asís; damas pobres, menoretas, descalzas y frairas; pero a partir del año 1263, por indicación del papa Urbano IV, como ya hemos dicho, comenzaron a ser llamadas clarisas.

En el convento de Trujillo vivieron las religiosas desde su fundación en el año 1574 hasta el año 1836.

Numerosas revelaciones y hechos milagrosos se produjeron en este convento, con lo que se aumentaron y fortalecieron la fe y devoción de los trujillanos que siguieron aportando ayudas para la terminación de las obras, que ya alcanzaron algún realce y esplendor, dando dignidad a la vivienda de las Religiosas acogidas en sus muros.

Muchas reliquias llegaron a guardarse en el Relicario del templo donadas por insigne personalidades, solamente señalaremos algunas de las que cobraron mayor devoción y a las que acudían los devotos para alcanzar el logro de sus peticiones materiales o espirituales: Una copa con sangre y agua del costado de Cristo, derramada en su Crucifixión, Huesos de numerosos mártires y Santos, que se utilizaron para acrecentar la devoción religiosa. Incluso, el vulgo popular tuvo por caso milagroso que habiéndose prendido fuego en este Relicario de la Iglesia, las reliquias no sufrieron daños, si las cajas y joyas que las contenían

Se conservan algunas muestras pictóricas al fresco que han sido restauradas pues se encontraban en deplorable estado de conservación, algunas difícil precisar el contenido de la escena representada, en otras podemos destacar la representación de la Oración en el Huerto, se encuentra en el Salón Pizarro, antigua Sala Capitular del Convento, lugar de reunión donde se trataban asuntos de interés para el convento; en un lateral del claustro la representación de la Sagrada Familia. Son restos de pintura al fresco religiosa que se conservan en Trujillo, datadas en la segunda mitad del siglo XVI, de autor desconocido, posiblemente las propias monjas del Convento. Las pinturas al fresco fueron restauradas por doña María de los Ángeles Guzmán Tejero en el año 2001. Otras pinturas del convento de San Antonio reflejan la presencia de la monja venerable Sor Mariana de Jesús en las habitaciones del convento, son uno de los escasos ejemplos pictóricos religiosos de la Alta Extremadura. En un lateral del patio central doblemente claustrado, de pretensiones herrerianas, se abre un arco de medio punto con la representación de Jesucristo y Santa Catalina con su símbolo parlante: la rueda, así como un cordón franciscano con su escudo que recorre el arco. En el piso superior, en la que fue celda de la monja tudesca, se conserva un lienzo de pared con la representación de Sor Mariana de Jesús en una de las apariciones de Jesucristo Crucificado. Y en un lateral del claustro, en el piso superior, otra escena de la monja Sor Mariana de Jesús con Cristo, esta se conserva en perfecto estado. Como ya hemos indicado, estas pinturas deben de datar de la segunda mitad del siglo XVI, en junio de 1578, a petición de la abadesa, el Concejo otorga doscientos ducados al Convento para realización de obras y adecentamiento de las celdas de las monjas, que "por falta de espacio en los dormitorios padecían grandes enfermedades".

Como antes dijimos fueron numerosas las personalidades que ayudaron a este Convento: Felipe II y su esposa Ana hicieron donaciones importantes en joyas y objetos religiosos. El Rey Felipe III a su paso hacia Portugal, donde acudía a la jura de su hijo donó, 2.000 ducados para la Iglesia. Felipe IV ordenó entregar a este Convento, cálices, mantos y otras reliquias. El Concejo trujillano también colaboró con importantes donativos. El Obispo placentino, en 1619, legó 3.000 ducados, también para la construcción de la iglesia.

El convento llegó a tener a finales del siglo XVI 24 Monjas y todas se distinguieron por su piedad, despegue de todo lo humano y renuncia a lo que no fuera oración sacrificada y pobreza deseada.

El convento se construyó en dos fases, la primera ejecutada entre los años 1573 (antes de la llegada de las religiosas al cenobio) y 1592 -dormitorios, enfermería, un cuarto corredor y cocinas-, la segunda en la primera mitad del siglo XVII, fecha a la que corresponde la iglesia barroca, cruciforme, con transepto no destacado y cúpula sobre el crucero, traza rectangular, con bóvedas de cañón y rematada en pináculos, con lucernarios. La fachada presenta arcos de medio punto, dovelados y en ella un pequeño templete de granito con un relieve del Santo Patrón, que todavía perdura.

No podemos relatar todos los hechos extraordinarios y confirmados que, ocurridos dentro de este Convento, donde siempre fueron protagonistas estas humildes Religiosas, pero no podemos por menos de relatar algunos de ellos: Cierta día se descubrió en los muros y suelos de la Casa una plaga de pequeños insectos, conocidos como corianas o cucarachas, que por las noches se extendían por todas partes. Las Monjas intentaron de hacerlos desaparecer, pero todos los remedios utilizados eran ineficaces. Quemaron montones de estos insectos, pero parecía que de las cenizas revivían inundando con su presencia todos los lugares del Convento. Aburridas y no sabiendo ya que medios disponer para luchar contra ellos, decidieron sacar en procesión a las imágenes de los siete mártires de la Orden que tenían en su Iglesia, y fue maravilla que desde entonces no volvieron a ver a ninguno de estos animalillos.

Otro de los hechos que acontecieron entre los muros del convento tuvo como protagonista a Sor Mariana de Jesús, la cual escribió algunos libros de espiritualidad que utilizaron las Monjas en sus devociones: **La Declaración de los Evangelios, Meditaciones para la Natividad del Salvador**

y **Espejo Cristalino**. Esta Religiosa nació en Alemania. Allí entró al servicio de una Dama de la Reina Ana, casada con Felipe II, y con ella vino a España, ingresando en las Descalzas de Trujillo. Estando una vez en oración se sintió elevada del suelo, según testimoniaron las monjas que estaban presentes, tanta era su devoción que la elevó sobre todo lo terreno, por unos instantes.

Los hechos acontecidos a principios de la guerra de la Independencia (1809), al paso de las tropas francesas por Trujillo, tuvieron desastrosa consecuencia para este Convento, que arrasaron destruyendo gran parte del Convento, aunque todavía permanecieron en él algunas Religiosas, que se negaron a abandonarle.

Más tarde y a consecuencia del Decreto de Isabel II, de 19 de febrero de 1836, conocido como la Desamortización de Méndizabal, ya que este como Presidente lo firmó, las Congregaciones y Bienes de la Iglesia pasaron al Estado y muchos tuvieron que abandonarlos. La Masonería también alentó las ideas antirreligiosas y las monjas viendo que les era imposible seguir en el convento, tuvieron que dejarle las pocas que subsistieron a estos avatares, y se refugiaron las seis últimas que quedaron en el Convento conocido en Trujillo de Santa Clara, que se libró de los efectos del Decreto, sin duda por la fuerte influencia que tuvieron en su defensa las familias y personajes importantes que le fundaron, bien relacionadas con las Ordenes Militares, Papa Clemente VIII y otros bienhechores principales en la Corte.

Abandonado el Convento se pensó en destinarle para instalar una Sección de Caballos Sementales, que no llegó a realizarse. Divido en lotes, fue vendido por Venta Judicial. Dos terceras partes las compró don Bartolomé de Arteaga, casado con doña Gumersinda Fernández Lavin. De este matrimonio tuvieron dos hijos Margarita y Mariano Arteaga y Fernández Lavin. Fallecido don Bartolomé y doña Gumersinda, heredan los hijos nombrados. Doña Margarita casada con don José Díaz Quijano, permanece soltero don Mariano y al fallecimiento de éste hereda la parte del convento comprada por don Bartolomé su hija doña Margarita Arteaga y Fernández Lavin, llegando más tarde al hijo de este matrimonio don Mariano Díaz Quijano y Arteaga junto con Las fincas *Las Alberguerías* y parte de las *Carboneras*. La otra parte del Convento adquirida por doña Josefa Carrasco Robles, fue heredada por su hija doña Josefa Martínez Carrasco juntamente con la parte de la familia Arteaga Fernández Lavin, que adquirió por compra. Casada la mencionada doña Josefa Martínez Carrasco con don Juan Mediavilla Martínez y por sucesivas herencias pasó a los hijos de doña Josefa Vidarte Mediavilla, últimos propietarios.

Desde la Guerra Civil (1936-39), durante la cual sirvió de refugio, el edificio permaneció deshabitado y en estado de inundación permanente.

El edificio ha sido reconstruido para alojar el Meliá Trujillo Boutique Hotel que fue inaugurado el día 5 de diciembre de 2001 y, desde el año 2009, su propietaria es la cadena *Izánhoteles*. Aún se pueden admirar importantes vestigios originales de la época, tales como las pinturas murales, la cúpula de la Iglesia y la imagen de San Antonio en la puerta de la entrada.

Actualmente, el Hotel cuenta con 77 habitaciones. Ocupando las antiguas dependencias del convento de San Antonio, del siglo XVI, el Izán Trujillo se abre como un hermoso espacio. La belleza la iremos descubriendo en su claustro, en estancias abovedadas y en sus cómodas y elegantes habitaciones decoradas con un toque palaciego aris-tocrático.

2.- Obras de restauración, reconstrucción y rehabilitación.

En el Proyecto Básico y de Ejecución para la Rehabilitación y Ampliación del convento de San Antonio se han llevado a cabo las obras necesarias para la creación de un Hotel de 4 estrellas, en la calle de San Antonio, nº 21. El solar donde se ubicaba el antiguo Convento de San Antonio, tiene forma de trapezoide, con una superficie de 1280 m². Además del solar ocupado por el ex convento de San Antonio, se cuenta con otro colindante con la linde del testero para la ampliación que se pretende. Tiene forma rectangular y una superficie aproximada de 1050 m².

Se trata de un ejemplo clásico de tipología de Convento, compuesto por la iglesia y el claustro anejo, bordeado por sus otros tres lados por las respectivas dependencias. De estilo renacentista en sus orígenes con posteriores alteraciones, tanto estilísticas como funcionales, cuando se llevaron a cabo las obras aún mantenía su organización interna. Es de planta cuadrangular desarrollado en dos niveles. La estructura principal del edificio formada por los muros maestros de mampostería y las bóvedas que conforman la planta alta, se conservaban en general en buen estado desde el punto de vista

estático. Sin embargo, dado el abandono sufrido por la edificación durante mucho tiempo, se precisó en una segunda fase acometer una restauración integral.

El estado en el que se encontraba en Convento antes de su reconstrucción, restauración y rehabilitación, respondía al abandono sufrido durante mucho tiempo y a su utilización como establo. Se conservaba la estructura de la iglesia y la planta baja del claustro, junto con los muros de la planta alta de éste, careciendo de cubiertas en la práctica totalidad del edificio.

En cuanto a los restos de la edificación todavía en pie, cabe destacar:

- Ausencia casi total de los revestimientos, tanto de paredes como solados.
- Desarticulación de muchos muros, con grietas pronunciadas.
- Desplome por empujes de la panda sur del claustro, con tirantes de hierro.
- Gran número de elementos alterados por las sucesivas reformas.

En el año 1995 se llevaron a cabo labores de limpieza de todo el edificio. Una vez obtenido el informe favorable de la Comisión Provincial del Patrimonio para las obras de cubierta se presentó la propuesta de rehabilitación y ampliación de este Convento para Hotel como anteproyecto-consulta a la citada Comisión Provincial, informándose favorablemente.

El Promotor pretendía la recuperación del antiguo edificio del Convento de San Antonio para un nuevo uso, Hotelero, distinto del último que ha tenido, y no muy diferente del uso primitivo para el que fue construido. Dada la desproporción por escasa, dentro de la edificación existente, de los espacios susceptibles de ser aprovechados para unidades de alojamiento, se hace precisa la ampliación de la edificación para dotar al futuro Hotel de la debida proporción entre habitaciones y salones, proporción que hará más rentable la actuación, por su equilibrio entre calidad y precio. Precisamente para conseguir esta adecuada proporción, se planteó la necesidad de disponer de suelo vecino para dotar al edificio del nº de habitaciones necesario, conservando los espacios comunitarios del antiguo convento para las zonas nobles del Hotel.

La actuación de recuperación del antiguo convento de San Antonio mediante una Rehabilitación y Ampliación del mismo para un uso Hotelero, se centró por un lado en esa rehabilitación del convento, que dada la desproporción entre espacios susceptibles de aprovechamiento para habitaciones (solamente las antiguas celdas de planta alta) y el resto de los espacios, de carácter monumental, forzó la necesidad de una ampliación en el solar colindante para la ubicación de la mayoría de las habitaciones, garaje y zona de servicios, manteniendo una proporción lógica entre estos espacios y los dedicados a zonas nobles (planta baja del convento) que permitiera explotar con éxito el futuro Hotel.

La fachada principal siguió siendo la del antiguo convento hacia la plaza y calle de San Antonio, situada al sur. Se mantuvo su morfología y huecos, limpiándose la fábrica de ladrillo y reponiendo el revoco de cal perdido. Se restauraron las puertas de la iglesia y la valla de hierro del jardín de fachada, y se volvieron a abrir el hueco del acceso principal junto a la iglesia. La carpintería de huecos que se puso fue de perfiles de aluminio lacado oscuro, a excepción de los accesos desde calle (principal, iglesia y bar-restaurante) que se realizó en vidrio securizado sin carpintería.

Las fachadas posteriores, correspondientes a la edificación situada en el solar del testero, tenía una composición sencilla, con un ritmo constante de huecos iguales, resultante de la organización interna de esta área de habitaciones. Teniendo en cuenta que estas fachadas daban a viales privados y otros de fondo de saco, se tuvo más en cuenta la armonización con el entorno de barriada residencial modesta, por lo que se utilizó un revoco monocapa de tono terroso y el mismo tipo de carpintería de huecos de la fachada principal.

Teniendo en cuenta la Normativa vigente con respecto a la Protección del Patrimonio, se han evitado las azoteas, disponiendo tejados de teja árabe vieja, chimeneas de diseño tradicional, y evitando asimismo las buhardillas. En especial, se diseñó la envolvente de la ampliación procurando camuflar los inevitables elementos exteriores necesarios para el perfecto funcionamiento de las instalaciones, ocultándolos simultáneamente a la vista, tanto desde la vía pública, como desde el castillo situado en el lado opuesto.

El Hotel se organiza alrededor de 2 patios, el claustro cerrado al que se dota de cubierta acristalada

y el patio abierto en la zona de ampliación, donde se ubica el área de piscina exterior y solarío. Se volvió a abrir el acceso principal desde la plaza, junto al pórtico de la iglesia, con la que además se consiguió crear una comunicación directa interior desde el vestíbulo. En éste se halla la Recepción y desde aquí se accede al claustro con cubierta acristalada, al que también abren el antiguo refectorio al oeste, los salones al norte y la iglesia en el lado este. Al igual que la iglesia, el refectorio tiene doble acceso, desde la vía pública y desde el claustro, con acceso de servicio desde cocina y oficio en su testero. Asimismo, se dispone un área de bar-cafetería junto al refectorio-restaurante, y con acceso desde calle. La planta superior y con acceso desde la galería del claustro se destinó a habitaciones, junto con tercer nivel bajo cubierta en el ala sur junto a calle.

A la zona de ampliación se accede por el ángulo noreste, enfrente de la recepción, en los diversos niveles. Junto a esta conexión se colocó el nuevo núcleo vertical de la zona de ampliación, que se concibe como una caja acristalada traslúcida entre el edificio del convento y la ampliación, y que en su nivel inferior arranca a la misma cota del edificio existente. El edificio de la ampliación tiene forma de C, abierta al sur y que alberga la piscina-solarío, y consta de planta baja, que ocupa la casi totalidad del solar, dos plantas y bajo cubierta. En su extremo, se situó la escalera de servicio. La planta baja de esta zona, se quedó rehundida a modo de semisótano, por la pendiente del terreno natural, y se destinó a garaje e instalaciones.

En lo relativo al estado en el que se encontraba y superficies construidas. Ante el estado ruinoso en el que se encontraba el edificio del Convento, se podría considerar que su superficie construida original podría ser muy cercana a la que se pretendía recuperar, de 2724 m².

Superficies construidas: Estado modificado.

Nivel 0	Convento (pl. baja)	1.248,00 m ²	
	Ampliación (pl. semisótano)	1.086,00 m ²	
	Total nivel 0		2.334,00 m²
Nivel 1	Convento (pl. primera)	1.068,00 m ²	
	Ampliación (pl. baja)	729,00 m ²	
	Total nivel 1		1.797,00 m²
Nivel 2	Convento (pl. bajo cubierta)	408,00 m ²	
	Ampliación (pl. primera)	748,00 m ²	
	Total nivel 2		1.156,00 m²
Nivel 3	Ampliación (pl. bajo cubierta)	748,00 m ²	
	Total nivel 3		748,00 m²
	Total Superficie Construida		6.035,00 m² construidos

Superficies de la actuación:

<i>Rehabilitación</i>	2724.00 m ²
<i>Ampliación</i>	3311.00 m ²

IGLESIA:	190 m ² / 190 personas
REFECTORIO:	130 m ² / 87 personas
SALONES:	
Planta Baja	33 m ² + 82 m ² = 115 m ²
Planta 1ª (Coro)	58 m ² + 31 m ² = 89 m ²
Total	204 m² / 204 personas
PATIO CUBIERTO (Planta Baja):	160 m² / 160 personas
CLAUSTRO (en las 2 plantas):	420 m²

En el transcurso de los trabajos de excavación se realizaron los oportunos controles a fin de valorar adecuadamente la compactación del terreno y el estado de cohesión de las paredes. En cuanto a las cimentaciones, se exigió que todos los aceros llevaran el sello CIETSID y que los hormigones preparados, fueran acompañados de la hoja de suministro según la instrucción para la fabricación y suministro de hormigón. Se comprobaron dos muestras extraídas de cada diámetro de acero para armaduras y al menos dos probetas de hormigón fueron sometidas a ensayos, para determinar su resistencia. Previamente al hormigonado se procedió a la limpieza y repaso de las excavaciones. Se comprobaron las dimensiones de todas las zanjas, la disposición y características (diámetro, doblado, separaciones, recubrimiento) de las armaduras.

En cuanto a las estructuras, se exigió que todos los aceros llevaran el sello CIETSID y que los hormigones preparados, fuesen acompañados de la hoja de suministro según la instrucción para la fabricación y suministro de hormigón. Se debe constatar la imprimación contra la oxidación de todos los perfiles, aunque quedaron ocultos o embebidos en los forjados. Se comprobó la presencia de pasatubos para instalaciones y conductos para la ventilación forzada.

En los cerramientos de las fachadas, se comprobó el replanteo que figuraba en los planos. No se admitió que el replanteo no se realizase correctamente y que existiesen desplomes mayores de 1 cm. Los revestimientos de las fachadas no se realizaron en tiempo de heladas, lluvia o excesivo calor. Y no se admitieron vierteaguas y albardillas sin goterón.

En las cubiertas, se comprobó que la ejecución de las mismas se realizase conforme a lo especificado en las Normas Básicas y Tecnológicas de la Edificación correspondientes NBE-QB-90, de Cubiertas con materiales bituminosos, y NTE-QAN, de Azoteas no transitables.

Previo a la colocación de la tabiquería interior se realizó un replanteo en base a los planos del proyecto. A lo largo de su ejecución se comprobó su ajuste al replanteo realizado. No se admitieron desplomes superiores a 1 cm y se comprobaron los enjarjes entre tabiques. Se comprobó que los revestimientos de los tabiques interiores estaban ejecutados correctamente con maestras y su planeidad. En la colocación de precercos se comprobó que no existieran desplomes, que estén a escuadra todos sus ángulos, y que existiese una fijación suficiente entre el tabique y el precerco.

En la carpintería interior, se comprobó que no existieran desplomes en los cercos y premarcos, ni holgura entre las hojas y los cercos, así como la correcta fijación y colocación de los herrajes. En la colocación de los pavimentos de gres se comprobó que no existieran colocaciones defectuosas y que todas las juntas tuvieran lechada en sus juntas, y su planeidad y horizontalidad. En los pavimentos se comprobó que las pendientes hacia los sumideros funcionaran correctamente. En los alicatados se comprobó que las juntas fuesen paralelas entre sí y que existiera planeidad en todas las direcciones.

En las instalaciones, se comprobó el replanteo de la red de saneamiento tal como se describía en los planos. Se realizaron los controles necesarios a fin de comprobar el perfecto funcionamiento de la red de saneamiento, comprobando pendientes y estanqueidad de los tramos.

Se evitó cualquier tipo de cambio en el sistema de carga de las diferentes partes del edificio. Las lesiones (grietas, desplomes) en la cimentación no eran apreciables directamente y se detectaron a partir de las que aparecen en otros elementos constructivos (paredes, techos, etc...). En estos casos fue ne-

cesario realizar un informe técnico sobre estas lesiones detectadas, que determinaron su gravedad y la necesidad de intervención. Las corrientes subterráneas de aguas naturales o las fugas de conducciones de agua o de desagües pueden ser causa de alteraciones del terreno y de descalses de la cimentación. Estos descalses pueden producir un asentamiento de la zona afectada que pueden transformarse en deterioros importantes en el resto de la estructura del edificio. Por esta razón fue primordial eliminar rápidamente cualquier tipo de humedad proveniente del subsuelo.

Las fachadas del edificio separan el interior del exterior, por esa razón se llevaron a cabo importantes exigencias de aislamiento respecto al frío y el calor, el ruido, la entrada de aire y humedad, de resistencia, de seguridad al robo,... Una falta de aislamiento térmico puede ser la causa de la existencia de humedades de condensación. Un Técnico estudió los síntomas para determinar los posibles defectos en el aislamiento térmico. Si el aislamiento térmico se moja, pierde su efectividad. Por tanto debe evitarse cualquier tipo de humedad que lo pueda afectar. Los acabados de la fachada acostumbran a ser uno de los puntos más frágiles del edificio ya que están en contacto directo con la intemperie. Por otro lado, lo que inicialmente puede ser sólo suciedad o una degradación de la imagen estética de la fachada puede convertirse en un peligro, ya que cualquier desprendimiento podría caer sobre alguna persona.

Es importante que cada veinte años se renueve el revestimiento y acabado enfoscado de la fachada. Y, los huecos no se apoyaron sobre las ventanas, elementos de sujeción de andamios, poleas para levantar cargas o muebles, mecanismos de limpieza exteriores u otros objetos que puedan dañarlos.

En el caso de que se observen humedades en la zona bajo cubierta, estas humedades deberán controlarse, ya que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales. Las acciones de mejora serán las siguientes: para las deformaciones se recurrirá normalmente a refuerzos, para las grietas y fisuras se añadirán juntas de dilatación. En el caso de humedades de condensación se recurrirá a un Técnico que podrá decidir entre sustituir el aislamiento existente o realizar una nueva cámara de aire y con nuevo aislamiento. En el caso de punzonamientos en la protección impermeabilizante se realizará una nueva protección.

Todos los trabajos de reparación o de sustitución de equipos se realizarán siempre retirando la parte dañada o los equipos viejos para no sobrecargar la estructura. Cada dos años se comprobarán las posibles deformaciones, grietas o fisuras de los faldones, la presencia de organismos, y las humedades de filtración. Cada cinco años se realizará la inspección de los anclajes o fijaciones de los elementos sujetos a la cubierta; y, cada diez años se comprobarán las juntas de dilatación, reponiéndose en su caso. Además, los revestimientos de suelos y paredes, como todos los elementos constructivos, tienen una duración determinada. Suelen estar expuestos al desgaste por abrasión, rozamiento o golpes. Son materiales que necesitan más mantenimiento y deben ser sustituidos con cierta frecuencia. Por esta razón, se recomienda conservar una cierta cantidad de los materiales utilizados para corregir desperfectos y en previsión de pequeñas reformas.

Como norma general, se evitará el contacto de elementos abrasivos con la superficie del revestimiento. La limpieza también debe hacerse con productos no abrasivos. Cuando se observen anomalías en los revestimientos no imputables al uso, se debe consultar con un Técnico. Los daños producidos por el agua se deben reparar inmediatamente.

Es importante destacar que el edificio, cumple las normativas vigentes sobre protección contra incendios, seguridad y salud en el trabajo, y promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Y, por supuesto, los distintos elementos constructivos del edificio cumplen los requisitos exigidos en los artículos 4º y 5º de la Norma Básica de la Edificación NBE-CT/79 "Condiciones Térmicas de los Edificios".

NOTA: Las fotografías que son expuestas en el anexo fotográfico pertenecen al archivo personal del autor, José Antonio Ramos Rubio. Las imágenes de planos han sido cedidas para su publicación desde los archivos privados de la empresa Construcciones Abreu y los archivos privados de los arquitectos don Cervantes Martínez Brocca y don Felipe Pascual Espáriz.

ANEXO GRÁFICO**Imagen 1:** Vista aérea del Convento antes de las obras, 1995.**Imagen 2:** Vista aérea del Convento antes de las obras, 1995.

Imagen 3: Exteriores antes de las obras.



Imagen 4: Exteriores antes de las obras.



Imagen 5: Detalle de la fachada antes de las obras.



Imagen 6: Fachada antes de las obras.



Imagen 7: Fachada de la Iglesia Conventual antes de las obras, 1995.



Imagen 8: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 9: Estado en el que se encontraba la cúpula de la Iglesia antes de las obras.

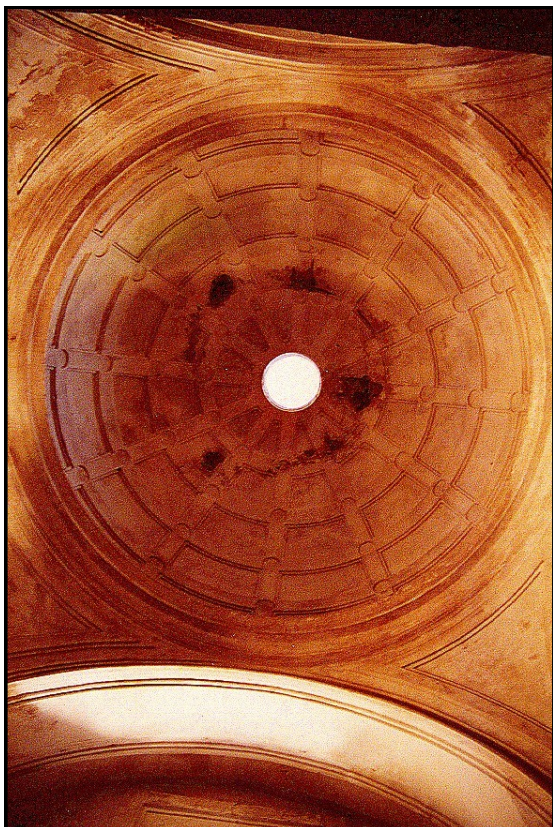


Imagen 10: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 11: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 13: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 12: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 14: Estado en el que se encontraba la Iglesia antes de las obras.



Imagen 15: El Claustro antes de las obras.



Imagen 16: El Claustro antes de las obras.



Imagen 17: El Claustro antes de las obras.



Imagen 18: El Claustro antes de las obras.



Imagen 19: Detalle del Claustro antes de las obras.



Imagen 20: Galería del Claustro antes de las obras.



Imagen 21: Galería del Claustro, 1995.



Imagen 22: El Claustro antes de las obras.



Imagen 23: Vista general del Claustro antes de las obras.



Imagen 24: El Claustro antes de las obras.



Imagen 25: Detalle del Claustro antes de las obras.



Imagen 26: El Salón antes de las obras.



Imagen 27: El Salón antes de las obras.



Imagen 28: El Salón antes de las obras.



Imagen 29: Detalle de una de las pinturas murales antes de su restauración.



Imagen 30: Estado lamentable del bajocubiertas.



Imagen 31: Estado lamentable del bajocubiertas.



Imagen 32: Fachada del actual Hotel.



Imagen 33: Portada de la Iglesia Conventual ya restaurada.



Imagen 34: Detalle del relieve de San Antonio de Padua.



Imagen 35: El Claustro ya restaurado.**Imagen 36:** Detalle del Claustro bajo.

Imagen 37: Vista general del Claustro.



Imagen 38: Detalle del Claustro alto.



Imagen 39: Galería del Claustro alto.



Imagen 40: Detalle de las columnas del Claustro.



Imagen 41: La Iglesia en su estado actual.**Imagen 42:** Cúpula de la Iglesia Conventual.**Imagen 43:** Detalle de la Cúpula.

Imagen 44: Salón Pizarro, antigua Sala Capitular del Convento.



Imagen 45: Comedor.



Imagen 46: Detalle del comedor.



Imagen 47: Pintura mural: *La Sagrada Familia*. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 48: Pintura mural: *Oración en el Huerto*. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 49: Representación mural de Jesucristo y Santa Catalina. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 50: Pintura mural: *El Ángel*. Segunda mitad del siglo XVI.



Imagen 51: Pintura mural: *Jesús con la Cruz a cuesta y Sor Mariana de Jesús*.



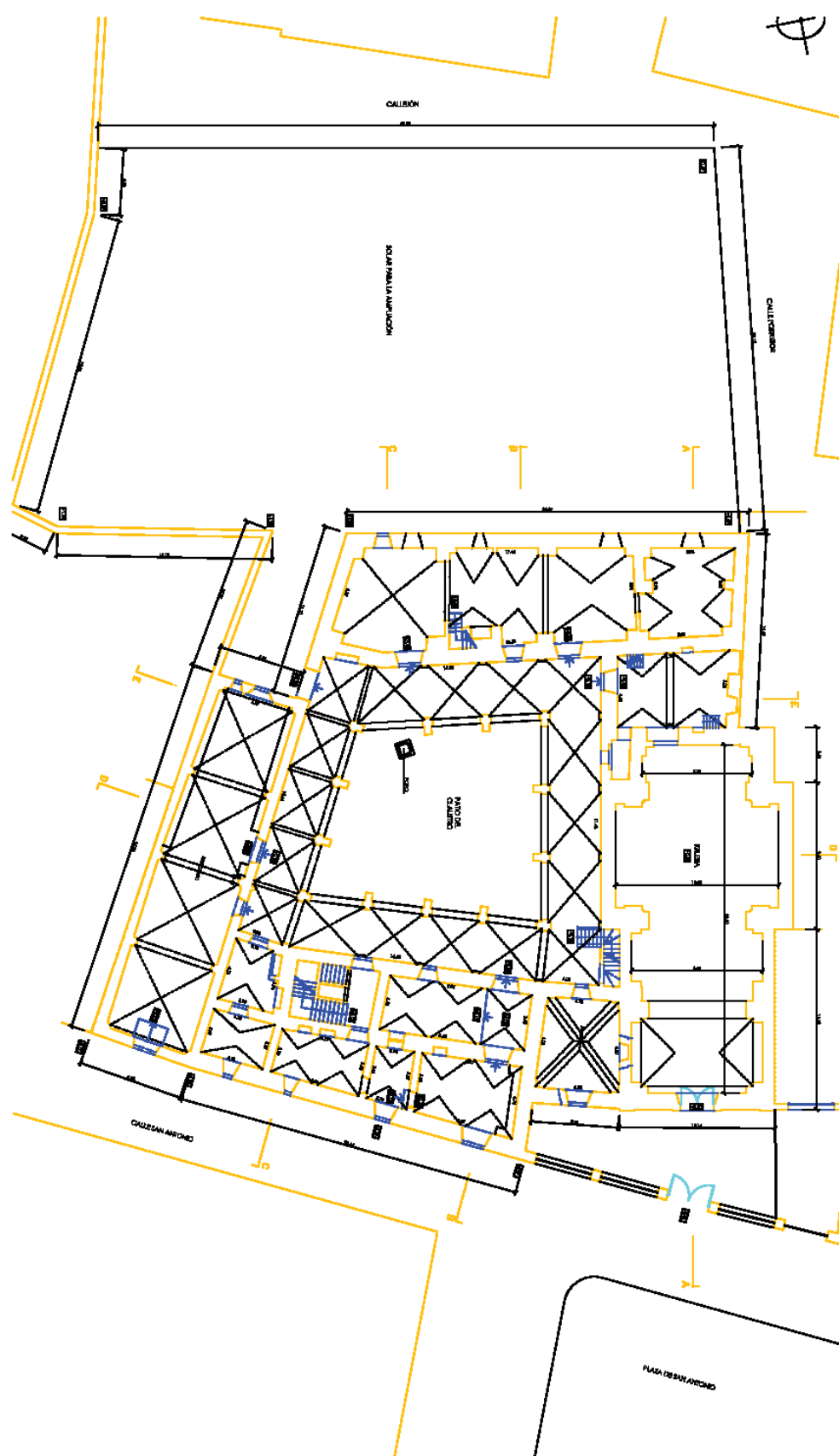
Imagen 52: Planta Baja. Estado inicial.

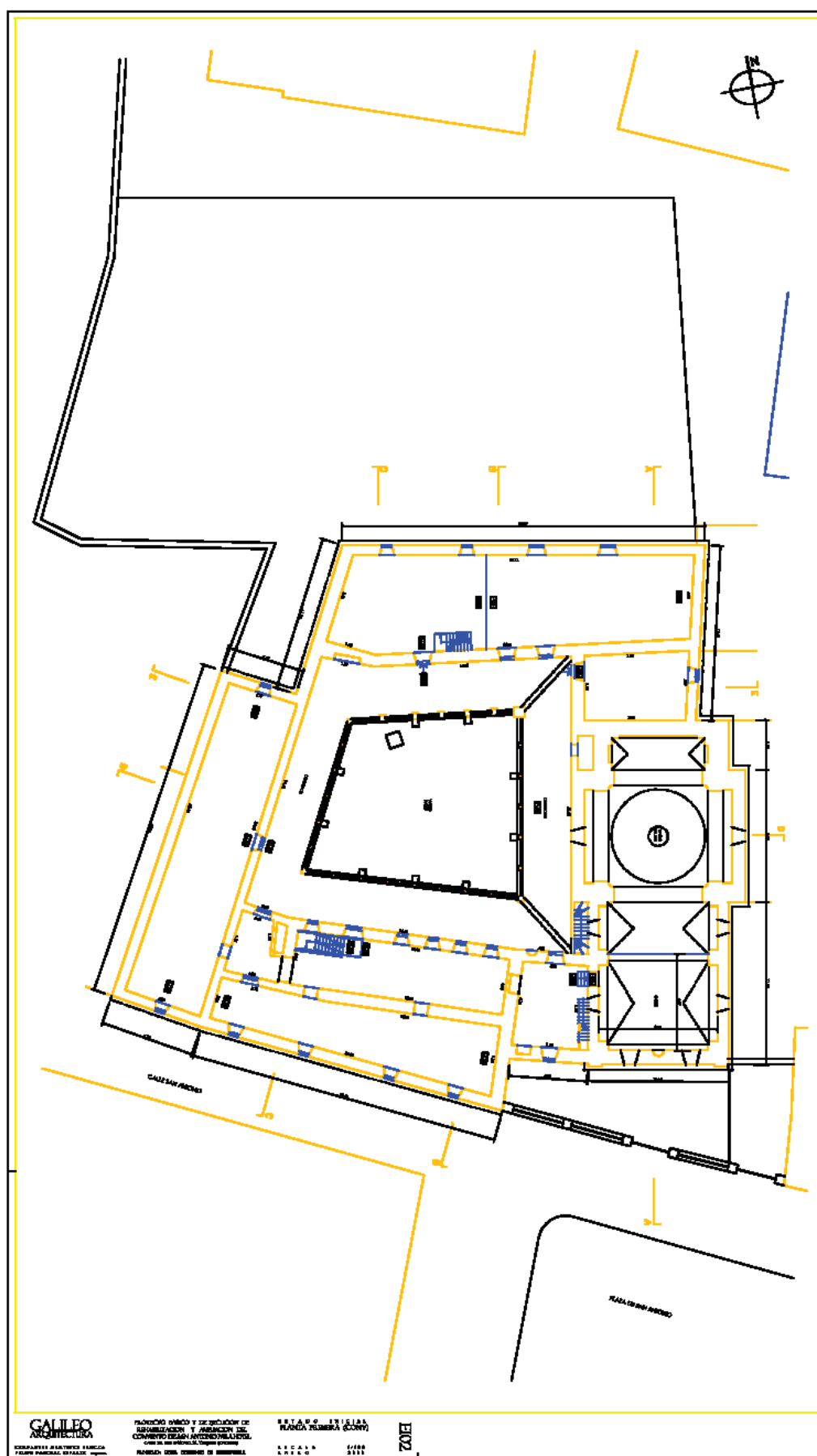
Imagen 53: Planta Primera. Estado inicial.

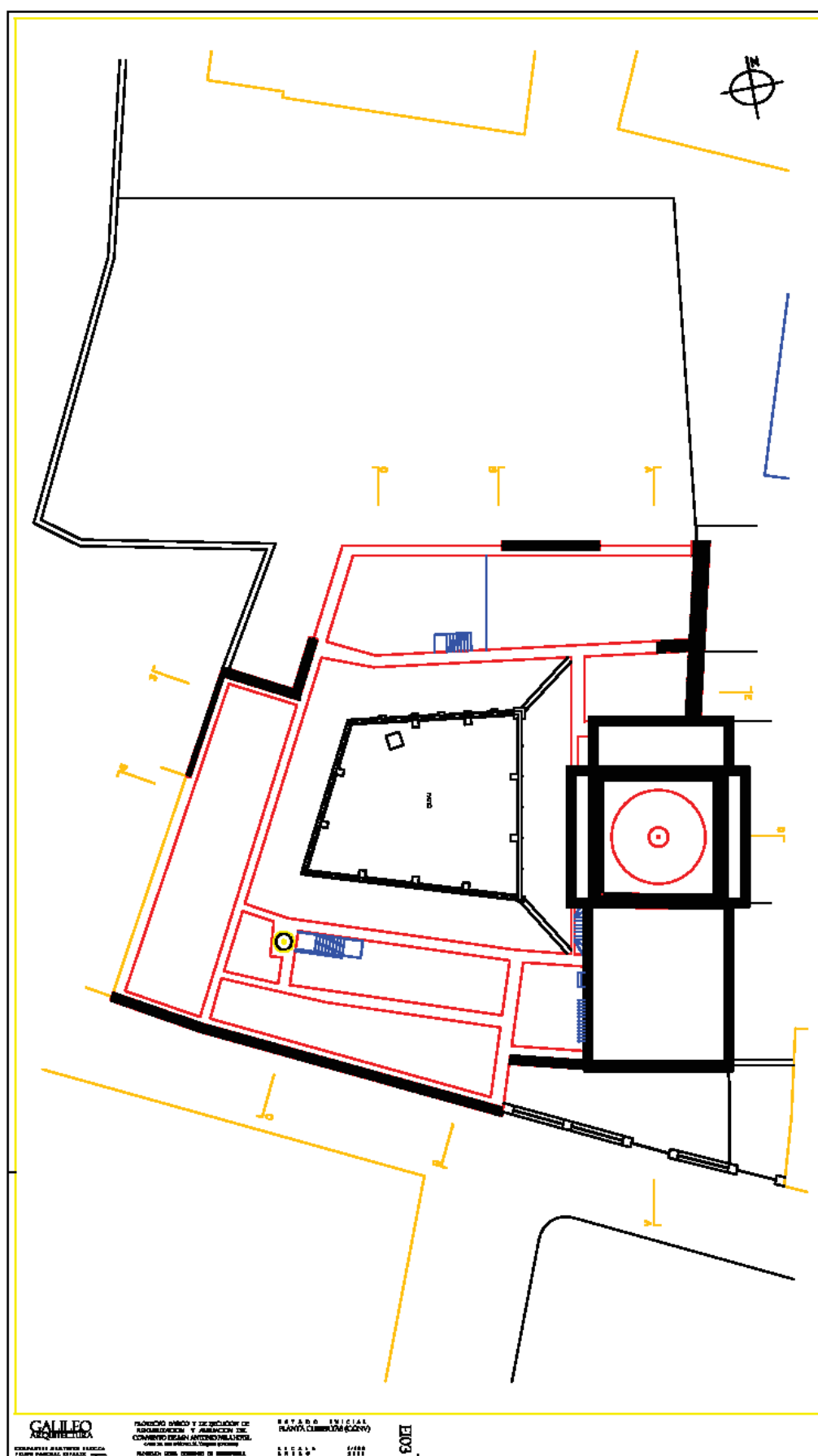
Imagen 54: Planta Cubiertas. Estado inicial.

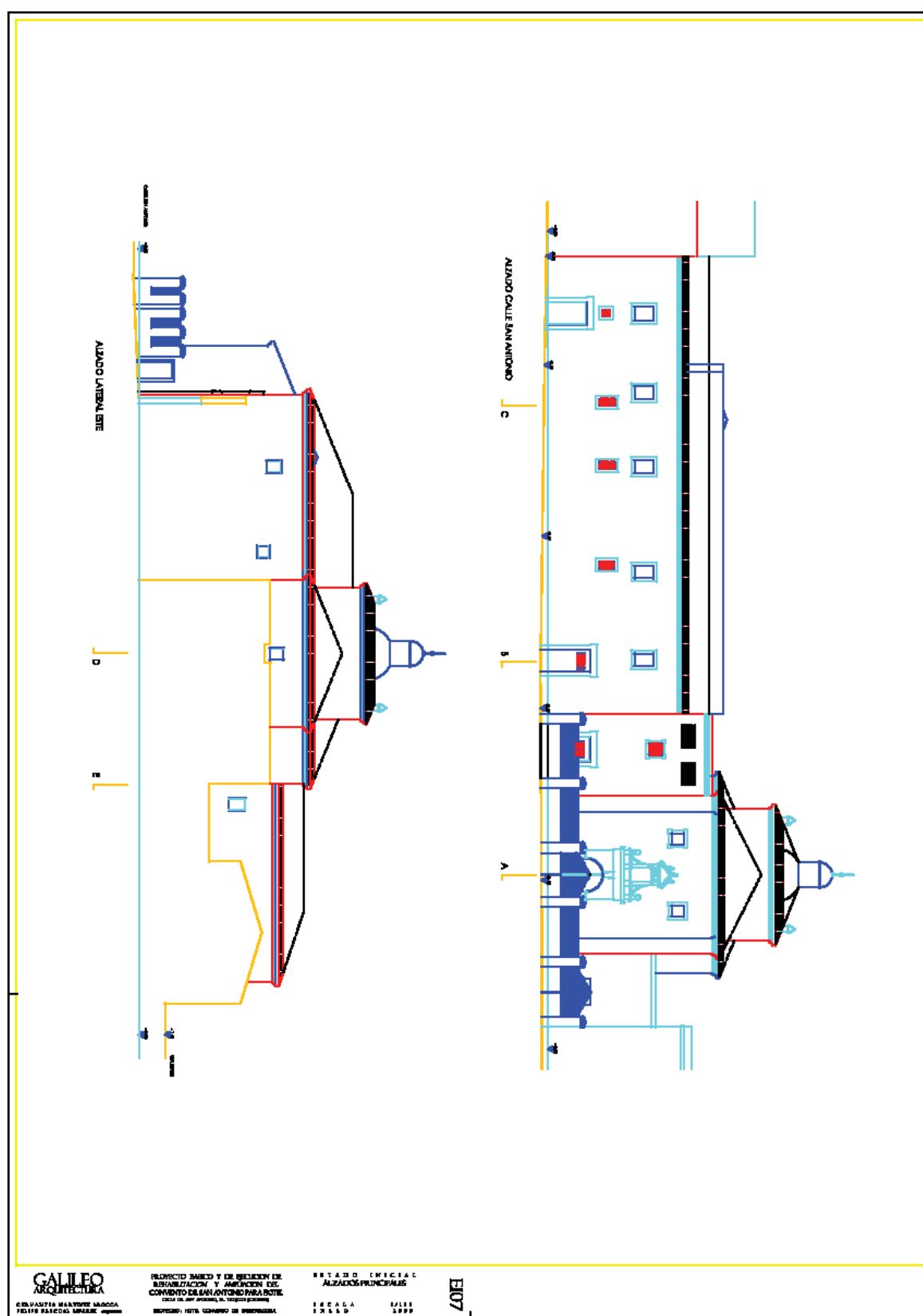
Imagen 55: Alzados principales. Estado inicial.

Imagen 56: Planta Baja.



Imagen 57: Planta Primera.

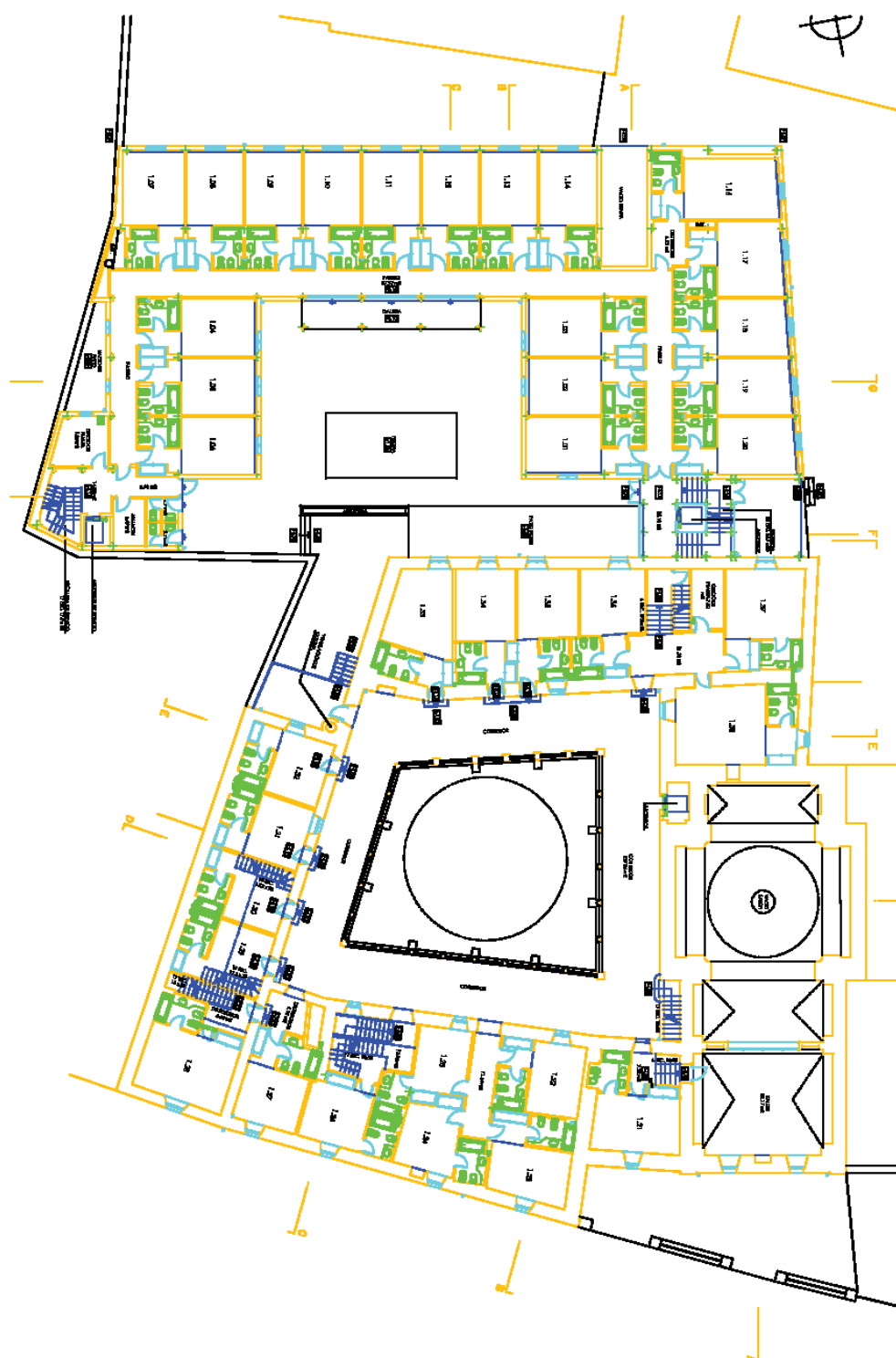


Imagen 58: Planta segunda.

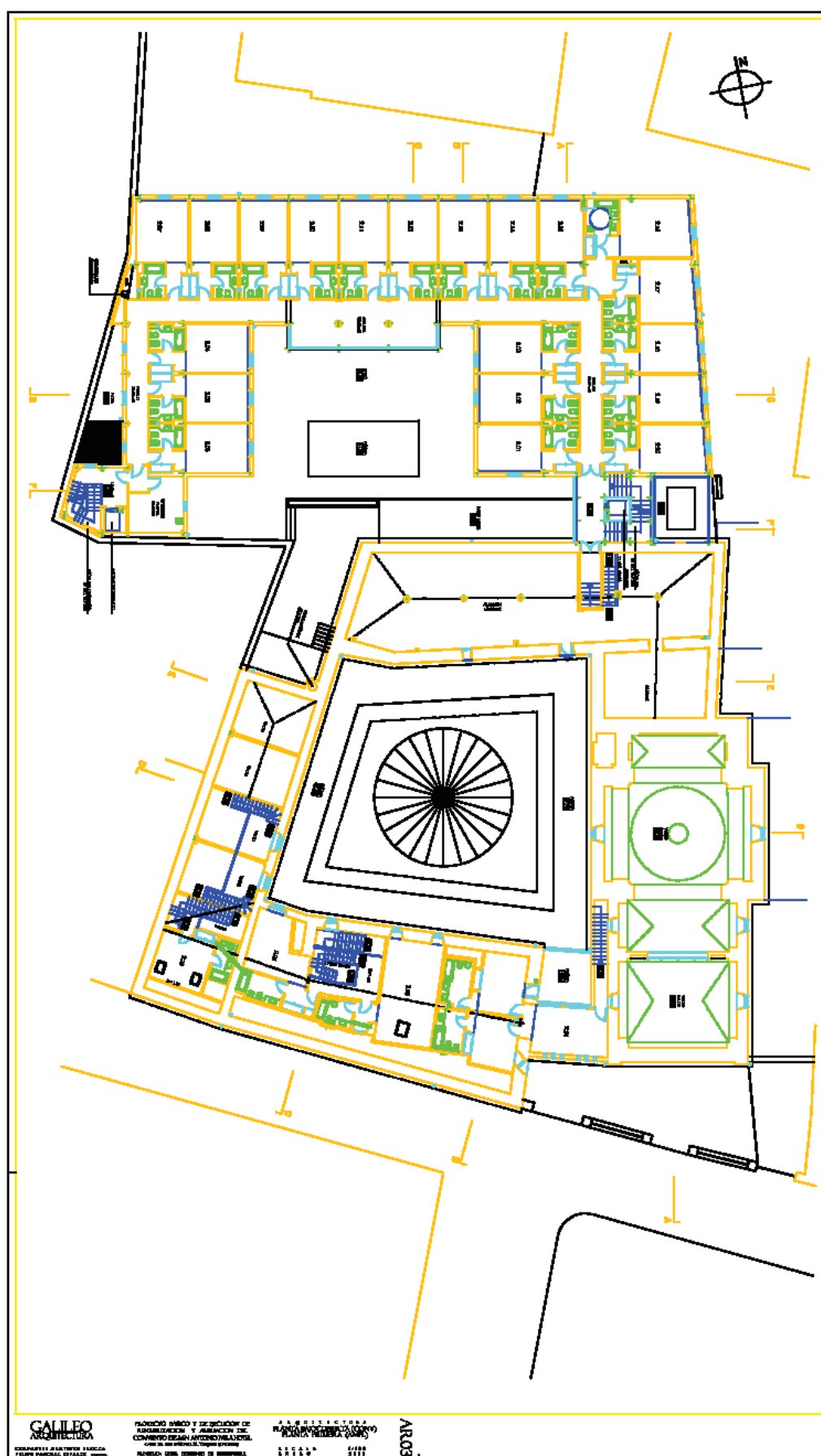


Imagen 60: Alzados principales.

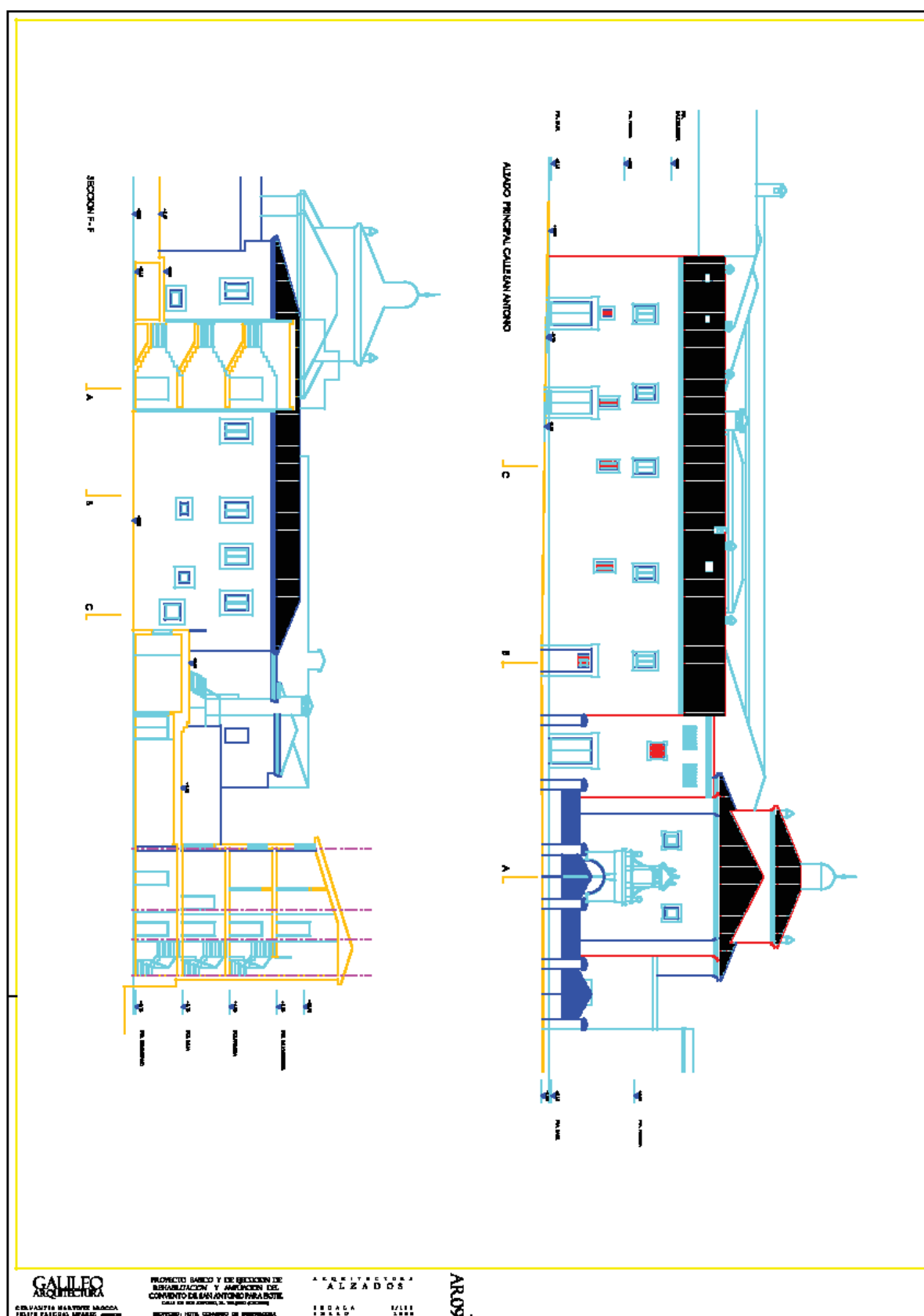


Imagen 61: Alzados posteriores.

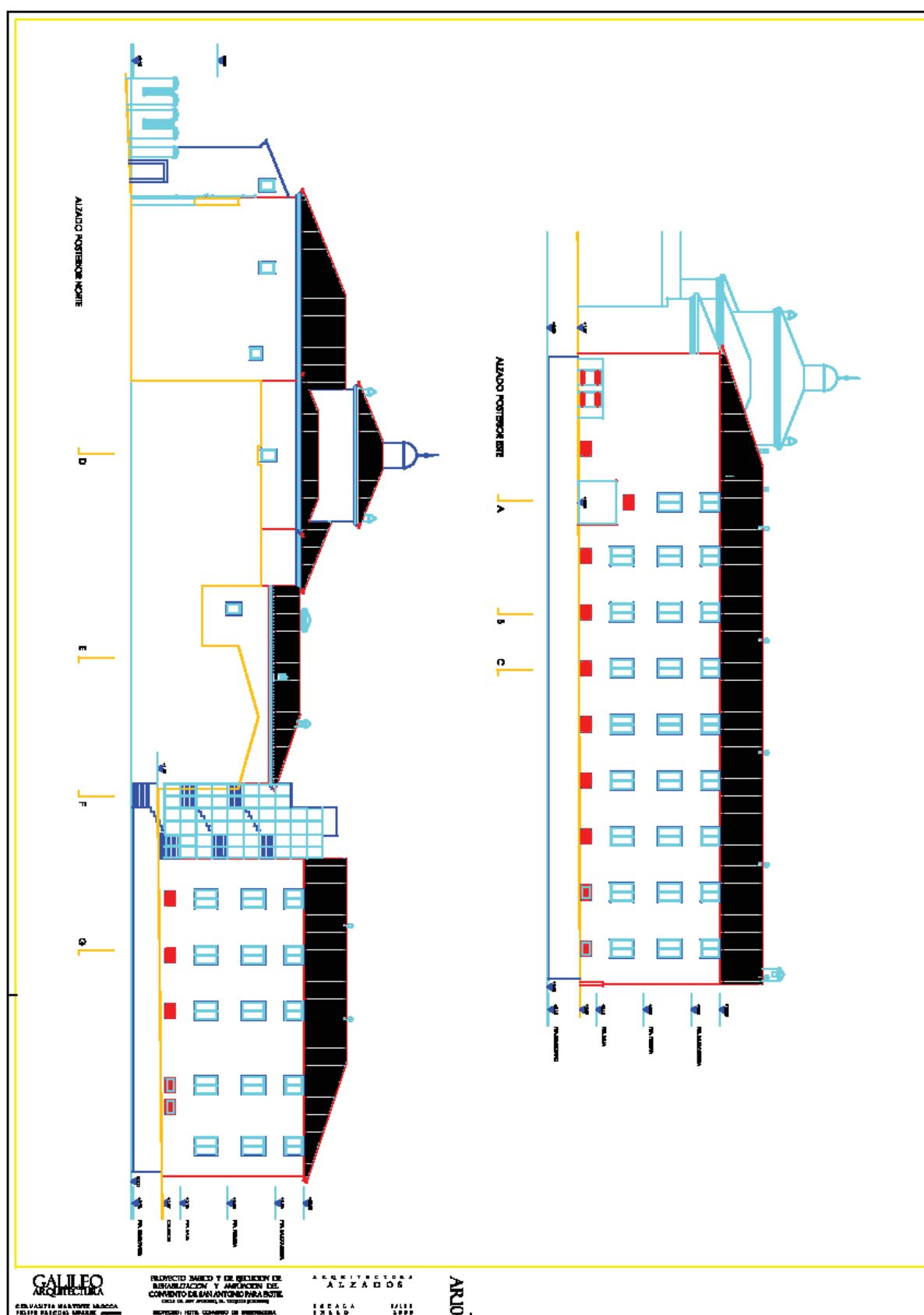


Imagen 62: Planta de cubiertas.